

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25910** PRAT INDEL, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 557/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de TGSS se ha dictado auto en fecha 29-6-11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Prat Indel, S.L., por importe de 12.089,83 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053872-1